

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35685** *ÁREA DE NEGOCIOS SAGASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 21/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Roberto Javier Ponce Cornejo, contra la empresa Área de Negocios Sagasa, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada Área de Negocios Sagasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 383,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089091-1